Nota UOC Nº 017/2024

C.U., San Lorenzo, 28 de febrero de 2024.

Señores:
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024 - ID 437787".**

Fueron adjudicadas las empresas: **DIVISERV S.A., CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** según **Resolución D Nº 121/2024** de fecha 27 de febrero de 2024.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: LCO Nº 01/2024 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024" – ID Nº 437787.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 28 de febrero de 2024, 10:26
Para: bruno@filmat.com.py, Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>, Licitaciones Master Soft Py SRL <licitaciones@mastersoft.com.py>, licitaciones@itcs.com.py
Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE. → Recibió: Bruno Ardissone
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS. → Recibió: Diego Rodriguez.
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. → Recibió: Luis Oreggioni
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. → Recibió: Cesar Acosta

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 017/2024 adjunta, el resultado del Llamado a LCO Nº 01/2024 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024" – ID Nº 437787. Así mismo, se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones - UOC
Dir. de Administración - FIUNA
Campus de la UNA, San Lorenzo - Py
Tel. IP: +59521 729-0010 - Int.: 1223.
www.ing.una.py

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

4 adjuntos

- **RES D Nº 121-24_ADQ EQ INF.pdf** 1491K
- **CCO_ADQ EQ INF.pdf** 515K
- **ACTA DE EV_ADQ EQ INF.pdf** 10366K
- **NOTA UOC Nº 017-24_NO ADJ.pdf** 272K

Nota UOC Nº 016/2024

C.U., San Lorenzo, 28 de febrero de 2024.

Señores:
DIVISERV S.A.
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024 - ID 437787".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestras empresas, según **Resolución D Nº 121/2024** de fecha 27 de febrero de 2024.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta (10 días hábiles), se le remitirá el contrato para la suscripción, para el cual deberá adjuntar y presentar junto con el contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, Art. 36 Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: LCO Nº 01/2024 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024" – ID Nº 437787.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 28 de febrero de 2024, 10:24
Para: licitaciones@diviserv.com, felibernal@hotmail.com, datasys@data.com.py
Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

DIVISERV S.A. → Recibió: Emilio García.
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado. → Recibió: Felicita Mercado.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. → Recibió: Hugo Giménez.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 016/2024 adjunta, el resultado del Llamado a LCO Nº 01/2024 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PROYECTORES Y MUEBLES PARA LA FIUNA AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2024" – ID Nº 437787. Así mismo, se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--
C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones - UOC
Dir. de Administración - FIUNA
Campus de la UNA, San Lorenzo - Py
Tel. IP: +59521 729-0010 - Int.: 1223.
www.ing.una.py

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

4 adjuntos

- **CCO_ADQ EQ INF.pdf** 515K
- **ACTA DE EV_ADQ EQ INF.pdf** 10366K
- **NOTA UOC Nº 016-24_ADJ.pdf** 384K
- **RES D Nº 121-24_ADQ EQ INF.pdf** 1491K